

B

INFORME DE ANTICIPO Y LIQUIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR

FECHA	NO. GUION DE AUTORIZACION	CEPULA	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	POSTO QUE OCUPA	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES REQUERIDAS	SALIDA	USUARIA	FECHA SALIDA	FECHA ENTREGA	TIPO DE TRANSPORTE	NO. PASAJES	VALOR PASAJES	PAIS PASAJES	COMBUSTIBLE	OTRO	SUBTOTAL ANTES DE RESALDOS	VALOR A REDUCIR 70%	VALOR A REDUCIR 30%	VALOR SUSTENTADO	VALOR COMPROMISOS DE VENTA DE RESALDOS RECONOCER	TOTAL A ENTREGAR INCIDIR	ENTREGA INCIDIR	FORMA ASIGNADA	FORMA ASIGNADA	
01/07/2023	2014-00000000000000000000	214-00000000000000000000	PERSONAL ADMINISTRATIVO	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA	REPORTE DE GASTOS	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA	01/07/2023	01/07/2023	OTRO	10	\$ 800.00				\$ 800.00	\$ 560.00	\$ 240.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00				
TOTAL													\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.00	\$ 560.00	\$ 240.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00				

Fecha de ingreso de informe: 04/07/2023

Pasajes/ Combustible/ Otros \$ -
 Valor a sustentar 70% \$ 560.00
 Valor real sustentado \$ 560.00
 Valor restante 30% \$ 240.00
 VALOR DEL VOUCHER \$ 800.00 (+ 03.03)
 VALOR ANTICIPO DE VOUCHER \$ 800.00
 VALOR A DESCENTAR EN FOL \$ -

COMPROBANTE



Ministerio del Deporte

MAURICIO CADENA
OK

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (10-05-2023):			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: LUGMAÑA QUISHPE FREDY PATRICIO				PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE DEPORTES 1/ SP4			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAS-GUAYAQUIL/ MANABÍ-PORTOVEJO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION DE DEPORTE CONVENCIONAL PARA EL ALTO RENDIMIENTO			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
15/05/2023	06:00		25/05/2023	20:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: FREDY LUGMANA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Mediante memorando Nro. MD-DDCAR-2023-1088-MEM de 10 de mayo de 2023, la Subsecretaría de Deporte de Alto Rendimiento, AUTORIZA el desplazamiento de funcionarios de la Dirección de Deporte Convencional para el Alto Rendimiento, para cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio para el cual fueron designados como responsables de su administración.							
Actividades programadas:							
<ul style="list-style-type: none">Del 15 al 17 de mayo de 2023 liquidación de Convenio Nro. 041-2022. Comité Olímpico EcuatorianoDel 18 al 20 de mayo de 2023, liquidación Convenio Nro. 022-2022, Federación Ecuatoriana de Tiro con ArcoEl sábado 20 de mayo de 2023, a las 16:00 traslado de Guayaquil a PortoviejoEl domingo 22 de mayo de 2023, revisión y entrega de informe técnico de liquidación Tiro con ArcoDel 22 al 25 de mayo de 2023. Convenio Nro. 019-2022. Federación Ecuatoriana de BoxeoEl 25 de mayo retorno a la ciudad de Quito							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	Particular	QUITO - TABABELA	15/05/2023	06:00	15/05/2023	06:40	
Aéreo	Aéreo	TABABELA- GUAYAQUIL	15/05/2023	08:00	15/05/2023	08:45	
Terrestre	Terrestre	GUAYAQUIL-PORTOVEJO	20/05/2023	16:00	20/05/2023	20:00	
Aéreo	Aéreo	MANTA-TABABELA	25/05/2023	18:00	25/05/2023	18:50	
Terrestre	Particular	TABABELA - QUITO	25/05/2023	19:00	25/05/2023	20:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: COOP. ALIANZA DEL VALLE			TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 409010040249		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Elaborado por: FREDY LUGMAÑA ANALISTA DE DEPORTES 1/ SP4 C.I. 1714726302				Aprobado por: LIC. MAURICIO CADENA DIRECTOR DE DEPORTE CONVENCIONAL PARA EL ALTO RENDIMIENTO			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none">De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentesEl informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23			
"AUTORIZADO FIN DE SEMANA Y/O FERIADO"							
Autorizado por: LIC. JORGE PAREDES GRANDA SUBSECRETARIO DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO							



DIRECCIÓN FINANCIERA		Ministerio del Deporte	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS			
ANEXOS:		HORA: 10:57	
NOMBRE:		22 JUN. 2023	
RECIBIDOR			

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 02 FL-DDCAR-2023	FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa) 01-06-2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: FREDY PATRICIO LUGMAÑA QUISHPE	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE DEPORTE 1/SR4
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYÁS-GUAYAQUIL MANABÍ-PORTOVIEJO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DEPORTE CONVENCIONAL PARA EL ALTO RENDIMIENTO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: FREDY LUGMAÑA	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>Mediante Memorando Nro. MD-DDCAR-2023-1088-MEM de 10 de mayo 2023, el Lcdo. Mauricio Cadena, Director de Deporte Convencional para el Alto Rendimiento solicita al Subsecretario de Deporte de Alto Rendimiento, autorización de desplazamiento de los funcionarios para dar "Cumplimiento a las designaciones de los responsables de la administración, seguimiento, coordinación, evaluación y cierre de los CONVENIOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2022, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO DEL ECUADOR 2022-2025".</p>	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:	
LUNES 15 DE MAYO 2023	
05:30 Salida de la ciudad de Quito hacia el aeropuerto de Tababela.	
06:00 Llegada al aeropuerto de Mariscal Sucre de Tababela.	
07:04 Salida del aeropuerto de Mariscal Sucre de Tababela hacia la ciudad de Guayaquil.	
08:04 Llegada al aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad Guayaquil	
09:00 Desayuno	
10:00 Ingreso al Comité Olímpico Ecuatoriano para reunión de trabajo con los funcionarios del Comité Olímpico ecuatoriano para emitir directrices sobre el trabajo a realizarse durante las fechas 15 al 17 de mayo de 2022, con la finalidad de revisar el expediente de los convenios de World Games 2022 y Juegos Suramericanos 2022.	
Una vez terminada la reunión se procedió a completar los documentos de faltantes del Convenio Nro. 038-2022 Juegos World Games 2022, mismo que fue enviado a la Dirección financiera para su respectivo proceso de liquidación.	
14:00 Almuerzo	
15:00 Se solicito informaciones contadoras del Comité Olímpico Ecuatoriano para justificar gastos realizados en fechas anteriores al evento, y se presento los justificativos para respaldar el gasto generado.	

18:00 Terminación jornada laboral

19:30 Cena

08:00 Descanso

MARTES 16 DE MAYO 2023

08:00 Desayuno

09:00 Ingreso para el segundo día de reunión de trabajo al Comité Olímpico Ecuatoriano para revisión del expediente del convenio Juegos Suramericanos Asunción 2022, en cual se requiere adjuntar documentos de sustento de pasajes aéreos, sobre equipaje, adjuntar pases abordo, retenciones, factura de alojamiento, alimentación y facturas de logística.

13:30 Almuerzo

14:30 Una vez que se contó con los documentos físicos se consolidó la información para adjuntar al expediente dejando subsanado las observaciones expuestas en las reuniones de trabajo, con esto se terminó la de revisión del expediente del convenio 0041-2022.

17:00 Finalización de revisión del expediente del convenio Juegos Suramericanos 2022

18:00 Terminación jornada laboral

19:00 Cena

20:00 Descanso

MIÉRCOLES 17 DE MAYO 2023

08:00 Desayuno

09:00 Ingreso para el tercer día de reunión al Comité Olímpico Ecuatoriano para revisión del informe final de liquidación y validación de calidad de gasto del convenio Juegos Suramericanos 2022.

13:30 Almuerzo

14:30 Elaboración de justificativos técnicos sobre el número de deportistas planificados vs ejecutados durante la ejecución del proyecto Juegos Suramericanos 2022.

Con esta acción se finalizó y subsanó todas las inquietudes y novedades presentadas durante la revisión del expediente con lo que se procedió avanzar con el informe técnico de liquidación para continuar con el proceso de liquidación comprometiéndonos a entregar en informe hasta el día viernes 19 de mayo de 2022.

18:00 Terminación jornada laboral

19:00 Cena

20:00 Descanso

JUEVES 18 DE MAYO 2023

08:00 Desayuno

09:00 Ingreso a reunión con la Federación Ecuatoriana de Tiro con Arco, donde se emitió las directrices para llevar la reunión con la finalidad de obtener la liquidación del convenio Nro. 022-2022.



13:30 Almuerzo

14:30 Construcción del expediente considerando que el Organismo Deportivo no contaba con los documentos de sustento como pases abordo, facturas ordenadas de los eventos, actas de entrega de recepción de entrega de bono deportivo, consolidación de facturas de pago entrenador, copias de cedula de deportista, delegados y entrenador para el pago de bono deportivo y otros aspectos que corresponden al proceso de liquidación.

17:00 Terminación de consolidación de documentos para construcción de libro de ejecución de la Federación Ecuatoriana.

18:00 Terminación jornada laboral

19:00 Cena

20:00 Descanso

VIERNES 19 DE MAYO DE 2023

08:00 Desayuno

09:00 Segundo día reunión de trabajo con la Federación Ecuatoriana de Tiro con Arco, se revisó los documentos de soporte para ingreso a la matriz económica a fin de consolidar con las actas de reprogramación que coincidan con los valores planificados para la ejecución del convenio Nro. 022-2022.

13:30 Almuerzo

14:30 Se continua con la revisión de los cuadro e informe emitidos por la Federación conforme al formato establecido por el Ministerio.

17:00 Terminación jornada laboral

19:00 Cena

20:00 Descanso

SÁBADO 20 DE MAYO DE 2023

08:00 Desayuno

09:00 Tercer día reunión de trabajo con la Federación Ecuatoriana de Tiro con Arco, se mantuvo la última reunión donde no se logró el objetivo propuesto ya que el Organismo Deportivo tenia facturas sin traducir y notarizar, sin numerar, por lo que con fecha 19 de mayo se firmo un acta de compromiso para que las observaciones sean subsanadas hasta el jueves 25 de mayo del 2022.

13:30 Almuerzo

14:00 Terminación jornada laboral

15:00 Traslado de Guayaquil a la ciudad de Portoviejo para cumplir con la programación de liquidación del Convenio Nro. 002-2023 Federación Ecuatoriana de Boxeo.

20:00 Llegada a la ciudad de Portoviejo

21:00 Descanso

22:00 Fin de Jornada.



DOMINGO 21 DE MAYO DE 2022

09:00 Desayuno

10:00 Se continuo la elaboración del informe técnico de liquidación del Comité Olímpico Ecuatoriano convenio Nro. 041-2022 de Juegos Suramericanos Asunción 2022.

14:00 Almuerzo

15:00 Se atendió a los a requerimiento de las Federaciones Ecuatorianas por Deporte

17:00 Terminación jornada laboral

19:00 Cena

20:00 Descanso

LUNES 22 DE MAYO DE 2022

08:00 Desayuno

09:00 Ingreso a reunión con la Federación Ecuatoriana de Boxeo, donde se emitió las directrices para lleva a cabo la reunión con la finalidad de obtener la liquidación del convenio Nro. 002-2022.

13:30 Almuerzo

14:30 Revisión del expediente considerando que el Organismo Deportivo para verificación de documentos emitidos por el Organismo deportivo como; sustento como pases abordo, facturas ordenadas de los eventos, actas de entrega de recepción de entrega de bono deportivo, consolidación de facturas de pago entrenador, copias de cedula de deportista, delegados y entrenador para el pago de bono deportivo y otros aspectos que corresponden al proceso de liquidación.

17:00 Fin de Jornada Laboral

19:00 Cena

20:00 Descanso

MARTES 23 DE MAYO DE 2022

08:00 Desayuno

09:00 Segundo día de reunión con la Federación Ecuatoriana de Boxeo, luego de completar la documentación requerida al expediente se revisó, con el informe de liquidación del Organismo Deportivo, para la verificación de la calidad de gasto.

13:30 Almuerzo

14:30 Se continua con el proceso de revisión para de todos los documentos habilitantes para la consolidación de información que determina el formato.

17:00 Fin de Jornada Laboral

19:00 Cena

20:00 Descanso

MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2022

08:00 Desayuno

09:00 Este día se dio prioridad a la elaboración del informe final de liquidación del Convenio Nro. 041-2022 de los Juegos Suramericanos Asunción 2022, mismo que fue presentado con Memorando Nro. MD-DDCAR-2023-1224-MEM de 24 de mayo de 2023 considerando que el mencionado convenio era prioridad para continuar con la liquidación del mismo.

13:30 Almuerzo

14:30 Se continuo la elaboración de documentos para que el informe sea remitido a las áreas competentes para seguir con los procedimientos de liquidación.

17:00 Fin de Jornada Laboral

19:00 Cena

JUEVES 25 DE MAYO DE 2022

08:00 Desayuno

09:00 En el ultimo día de trabajo con la Federación Ecuatoriana de Boxeo se realizo la revisión final del cuadro económico con los eventos planificados y ejecutados, revisión de procesos de contratación pública, observaciones.

Adicional se firmó un acta con fecha 25 de mayo de 2023, entre el Administrador del convenio y la FEDEBOXEO, donde se evidencio; el informe consolidado emitido por la FEDEBOX debe ser subsanado, tanto en la parte financiera como Técnico (ubicar y detallar los eventos por asignación para lo cual se cuenta con las respectivas matrices), en el informe técnico se debe omitir calificativos Bueno, malo, excelente etc. Se debe realizar un pequeño resumen de cuantos combates realizo, con quien se enfrentó y que resultados obtuvimos de esa competencia, cumplimiento del objetivo.

En la mencionada acta se estableció el plazo de 72 hora a partir de fecha 29 de mayo de 2022, la FEBOXEO deberá subsanar las observaciones emitidas en este documento, mismo que debe enviar en el plazo antes mencionado.

14:00 Almuerzo

16:00 Terminación de Reunión con la Federación Ecuatoriana de Boxeo donde se cumplió con la planificación y objetivo propuesto que era contar con el expediente completo para su liquidación mismo que fue remitido en el plazo determinado en acta.

~~18:00~~ Traslado de la ciudad de Portoviejo a la ciudad de Manta Aeropuerto para retorno a Quito

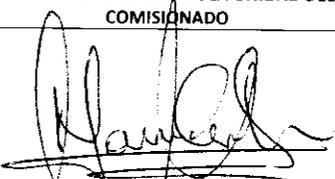
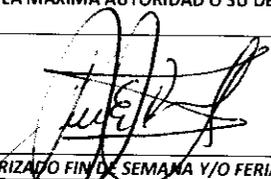
~~20:00~~ Llegada a la ciudad de Manta Aeropuerto Eloy Alfaro

~~21:07~~ Salida del aeropuerto Eloy Alfaro de Manta hacia la ciudad de Quito

~~21:55~~ Llegada a la ciudad de Tababela-Quito

~~22:30~~ Salida de Tababela a Quito

~~23:30~~ Fin de Comisión

ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA (dd-mmm-aaaa)		15/05/2023	25/05/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA (hh:mm)		05:30	23:30			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Particular	QUITO - TABABELA	15/05/2023	05:30	15/05/2023	06:00
Aéreo	AVIANCA	TABABELA - GUAYAQUIL	15/05/2023	07:04	18/05/2023	08:04
Terrestre	Particular	GUAYAQUIL - PORTOVIEJO	20/05/2023	15:00	20/05/2023	20:00
Terrestre	Particular	PORTOVIEJO - MANTA	28/05/2023	18:00	28/05/2023	20:00
Aéreo	AVIANCA	MANTA - TABABELA	25/05/2023	21:07	25/05/2023	21:55
Terrestre	Particular	TABABELA - QUITO	25/05/2023	22:30	25/05/2023	23:30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES:						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Elaborado por: FREDY LUGMAÑA ANALISTA DE DEPORTES 1/ SP4 C.I. 1714726302			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO			
 Autorizado por: LIC. MAURICIO CADENA DIRECTOR DE DEPORTE CONVENCIONAL PARA EL ALTO RENDIMIENTO			 Autorizado por: LIC. JORGE PAREDES GRANDA SUBSECRETARIO DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO			
					"AUTORIZADO FIN DE SEMANA Y/O FERIADO"	

Memorando Nro. MD-DDCAR-2023-1090-MEM

Quito, D.M., 10 de mayo de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIATICOS

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. MD-DDCAR-2023-1088-MEM de 10 de mayo de 2023, la Subsecretaria de Deporte de Alto Rendimiento, AUTORIZA desplazamiento del funcionario Fredy Lugmaña de la Dirección de Deporte Convencional para el Alto Rendimiento, que deberán cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio para el cual fueron designados como responsables de su administración, así como con la normativa expedida para el efecto.

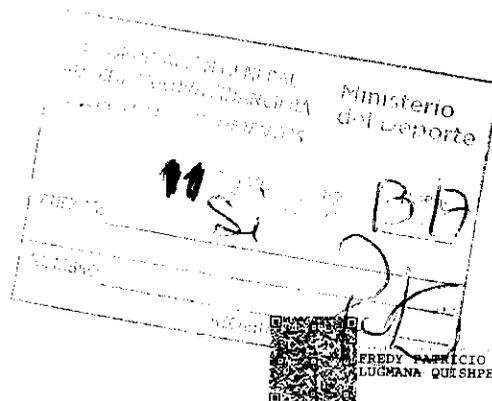
Por lo anterior mencionado comunico que, desde el 15 al 25 de mayo de 2022, me encontraré en las ciudades de Guayaquil y Manabí, cumpliendo elaboración de los informes de liquidación del Comité Olímpico Ecuatoriano, Federación Ecuatoriana de Tiro con Arco y Federación Ecuatoriana de Boxeo, por lo que solicito se conceda el anticipo de viáticos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Fredy Patricio Lugmaña Quishpe
ANALISTA DE DEPORTES 1-SP4



Ministerio del Deporte

El Ministerio del Deporte es el organismo rector del deporte en el Ecuador.

Documento firmado electrónicamente por Quiquix



Memorando Nro. MD-DDCAR-2023-1088-MEM

Quito, D.M., 10 de mayo de 2023

PARA: Sr. Lcdo. Jorge Enrique Paredes Granda
 Subsecretario de Deporte de Alto Rendimiento

ASUNTO: Autorización desplazamiento y compra de pasajes aéreos, Dirección de Deporte Convencional para el Alto Rendimiento

Dando Cumplimiento a las designaciones de los responsables de la administración, seguimiento, coordinación, evaluación y cierre de los CONVENIOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2022, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO DEL ECUADOR 2022-2025".

Deberán cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio para el cual fueron designados como responsables de su administración, así como con la normativa expedida para el efecto.

Por lo expuesto, me permito solicitar de la manera más cordial la Autorización de desplazamiento y realizar las gestiones necesarias para compra de los pasajes aéreos de los funcionarios de la Dirección de Deporte Convencional para el Alto Rendimiento, de acuerdo con el siguiente cronograma:

PRESUPUESTO ESTIMADO FASE DE LIQUIDACIÓN			FECHA		HORARIO		
ORGANISMOS	ADMINISTRADORES	SEDE	MAYO	JUNIO	HORA SALIDA	HORA REGRESO	TRANSPORTE AEREO
COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO	F. LUGMAÑA	GUAYAQUIL	15	25	8:00	18:00	15 MAY -UIO/GYE
TIRO CON ARCO		GUAYAQUIL					
BOXEO		PORTOVIEJO					
NATAción	D. COELLO	GUAYAQUIL	15	19	8:00	18:00	25 MAYO -MANTA/UIO UIO/GYE/GYE/UIO
ORGANISMOS	ADMINISTRADORES	SEDE	MAYO	JUNIO	HORA SALIDA	HORA REGRESO	TRANSPORTE AEREO
TENIS	D.SALCEDO	GUAYAQUIL	22	2	8:00	18:00	22 MAYO -UIO/GYE
TENIS DE MESA	D.SALCEDO	CUENCA					
CICLISMO	H. REVELO	GUAYAQUIL	22	2	8:00	18:00	22 MAYO -UIO/GYE
ATLETISMO	H. REVELO	CUENCA					
SURF	G. ARIAS	GUAYAQUIL	22-26		8:00	18:00	2 JUNIO CUE/UIO
VELA	G. ARIAS	GUAYAQUIL					
ORGANISMOS	ADMINISTRADORES	SEDE	MAYO	JUNIO	HORA SALIDA	HORA REGRESO	TRANSPORTE AEREO
KARATE	R. ARCENTALES	GUAYAQUIL	29	9	8:00	18:00	UIO/GYE/UIO
TIRO OLÍMPICO	R. ARCENTALES	GUAYAQUIL					
LEVANTAMIENTO DE PESAS	K. PERDOMO	GUAYAQUIL					
LUCHA	S. SALGADO	GUAYAQUIL	29	2	8:00	18:00	UIO/GYE/UIO

NOTA: Tener en cuenta que la compra de los pasajes deberán ser adquiridos con maleta de hasta 23 k.

Agradezco ante mano su gentil atención.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Antonio Mauricio Cadena Cardenas
 DIRECTOR DE DEPORTE CONVENCIONAL PARA EL ALTO RENDIMIENTO



ANTONIO MAURICIO
 CADENA CARDENAS

Ministerio del Deporte

Av. Generalísimo Guayasamín 111 y 112, Quito, Ecuador

Teléfono: +593 2 222 2222

Correo electrónico: info@minideporte.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux



Memorando Nro. MD-SSDAR-2023-0455-MEM

Quito, D.M., 10 de mayo de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Autorización desplazamiento y compra de pasajes aéreos, Dirección de Deporte Convencional para el Alto Rendimiento.

Mediante memorando N° MD-DDCAR-2023-1088-MEM de fecha 10 de mayo de 2023, el Director de Deporte Convencional para el Alto Rendimiento, remitió a la Subsecretaría a mi cargo la Solicitud Autorización desplazamiento y compra de pasajes aéreos para los funcionarios responsables de la administración, seguimiento, coordinación, evaluación y cierre de los CONVENIOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2022, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "PORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO DEL ECUADOR 2022-2025".

Ante lo expuesto y una vez **AUTORIZADO** por la Subsecretaría a mi cargo, solicito de la manera más cordial se proceda con la compra de los pasajes aéreos de los funcionarios de la Dirección de Deporte Convencional para el Alto Rendimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO ESTIMADO FASE DE LIQUIDACIÓN			FECHA		HORARIO		
ORGANISMOS	ADMINISTRADORES	SEDE	MAYO		HORA SALIDA	HORA REGRESO	TRANSPORTE AEREO
COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		GUAYAQUIL			8:00		15 MAY -UIO/GYE
TIRO CON ARCO	F. LUGMAÑA	GUAYAQUIL	15	25			
BOXEO		PORTOVIEJO				18:00	25 MAYO-MANTA/UIO
NATACIÓN	D. COELLO	GUAYAQUIL	15	19	8:00	18:00	UIO/GYE/GYE/UIO
ORGANISMOS	ADMINISTRADORES	SEDE	MAYO	JUNIO	HORA SALIDA	HORA REGRESO	TRANSPORTE AEREO
TENIS	D.SALCEDO	GUAYAQUIL	22	2	8:00		22 MAYO -UIO/GYE
TENIS DE MESA	D.SALCEDO	CUENCA				18:00	2 JUNIO CUE/UIO
CICLISMO	H. REVELO	GUAYAQUIL	22	2	8:00		22 MAYO -UIO/GYE
ATLETISMO	H. REVELO	CUENCA				18:00	2 JUNIO CUE/UIO
SURF	G. ARIAS	GUAYAQUIL	22-26		8:00	18:00	UIO/GYE/UIO
VELA	G. ARIAS	GUAYAQUIL					
ORGANISMOS	ADMINISTRADORES	SEDE	MAYO	JUNIO	HORA SALIDA	HORA REGRESO	TRANSPORTE AEREO
KARATE	R. ARCENTALES	GUAYAQUIL	29	9	8:00	18:00	UIO/GYE/UIO
TIRO OLÍMPICO	R. ARCENTALES	GUAYAQUIL					
LEVANTAMIENTO DE PESAS	K. PERDOMO	GUAYAQUIL	29	2	8:00	18:00	UIO/GYE/UIO
LUCHA	S. SALGADO	GUAYAQUIL	29	2	8:00	18:00	UIO/GYE/UIO

NOTA: Tener en cuenta que la compra de los pasajes deberán ser adquiridos con maleta de hasta 23 k.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Jorge Enrique Paredes Granda
SUBSECRETARIO DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Referencias:
 - MD-DDCAR-2023-1088-MEM



Memorando Nro. MD-SSDAR-2023-0455-MEM

Quito, D.M., 10 de mayo de 2023

Copia:

Sra. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

Sr. Lcdo. Antonio Mauricio Cadena Cardenas
Director de Deporte Convencional Para el Alto Rendimiento

Sr. Patricio Vicente Benalcazar Naranjo
Asistente de Servicios Institucionales-SP1



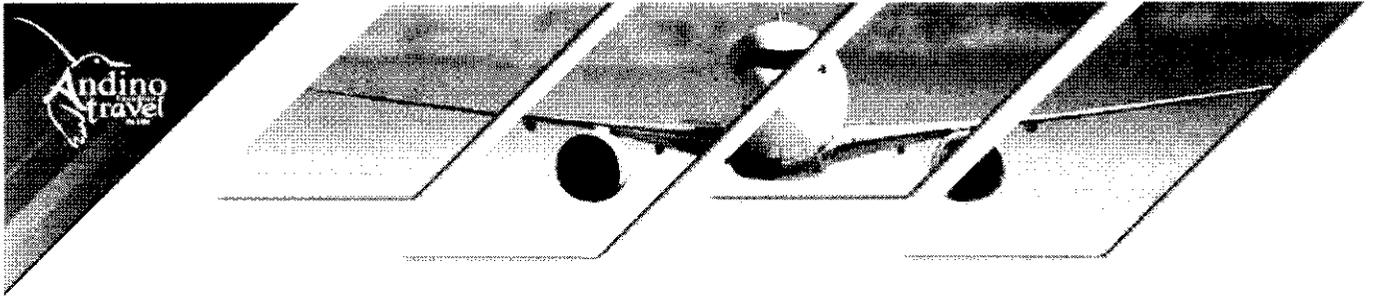
Firmado electrónicamente por:
**JORGE ENRIQUE
FARFÁN GRANDA**

Ministerio del Deporte

El presente documento fue generado automáticamente por el sistema de gestión documental del Ministerio del Deporte.

* Documento firmado electrónicamente por Quiquix





AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROVISTOS POR LA COMPAÑÍA ESTÁN SUJETOS A LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE, LAS CUÁLES SE INCORPORAN POR REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES PUEDEN SER OBTENIDAS DE LA COMPAÑÍA EMISORA.

EL ITINERARIO/RECIBO CONSTITUYE EL BILLETE DE PASAJE A EFECTOS DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONVENCIÓN DE VARSOVIA, A MENOS QUE EL TRANSPORTISTA ENTREGUE AL PASAJERO OTRO DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 3.

SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

EL TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS TALES COMO AEROSOLES, FUEGOS ARTIFICIALES Y LÍQUIDOS INFLAMABLES A BORDO DEL AVIÓN QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO. SI USTED NO COMPRENDE ESTAS RESTRICCIONES, SÍRVASE OBTENER MAYOR INFORMACIÓN A TRAVÉS DE SU COMPAÑÍA AÉREA.

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS: SUS DATOS PERSONALES SE PROCESARÁN DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE Y, SI SU RESERVA SE REALIZA A TRAVÉS DE UN PROVEEDOR DEL SISTEMA DE RESERVAS (GDS), CON SU POLÍTICA DE PRIVACIDAD. ESTAS POLÍTICAS SE PUEDEN CONSULTAR EN <http://www.latatravelcenter.com/privacy> O DESDE EL OPERADOR O GDS DIRECTAMENTE. DEBE LEER ESTA DOCUMENTACIÓN, QUE SE APLICA A SU RESERVA Y DESCRIBE, POR EJEMPLO, CÓMO SE RECOPILAN, ALMACENAN, USAN, PUBLICAN Y TRANSFIEREN SUS DATOS PERSONALES. (TAMBIÉN APLICABLE PARA ITINERARIOS QUE INCLUYEN MÚLTIPLES AEROLÍNEAS)

DISCLAIMER - PLEASE CONTACT YOUR AIRLINE FOR ANY ADDITIONAL INFORMATION

"Vive tu VIAJE, vive tu SUEÑO"

EDY

SALA / Gate	Hour en sala / Time at gate	Grupos / Group	Asiento / Seat
	07:04	C	26B

Salida de la sala en los pasillos (a) de acuerdo a Dirección de Sala. Llegar a la sala 15 min antes del vuelo. Gate closes 15 min antes de despegar.

UIO

08:10

UIO-MIA 15 Mar 08:04

UIO-GHISOLA SCORE INTL



GYE

09:00

LUN/MON, 15 Mar 09:05

GYE-QUIT ANDI JO-CHI H DE-D

Includes **S** INCLUDES YOUR SIZE **S** INCLUDES



Equipaje de mano



Reservation Booking: 3ALZE

E-TKT: 54724018114401

Frequent Flyer:

Status:

Seat: 122

Passenger name: [unreadable]

John Smith

Avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER

Lugmana Fredy

AV 1697

HORA EN SALA

20:07

GRUPO

C

ASIENTO

27K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

MEC MANTA

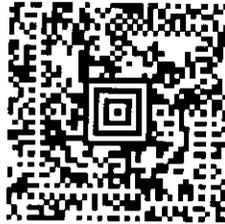
Jue, 25 Mayo | 21:07

MANTA ELOY ALFA

UIO QUITO

Jue, 25 Mayo | 21:55

QUITO MARISCA



SEC 22

TU TALLA INCLUYE SEquipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
0PCReserva: **3ALZEA**E-ticket: **547240194144303**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	485	01	06	23
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO		CLASE DE GASTO			
COM		OGA			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTOS
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$13,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$13,000.00
TOTAL										

SON: TRECE MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 445 Código Tarea DF. 006

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE	 Firmado electrónicamente por: ROBERT ARTURO GALLEGOS JATIVA
FECHA: 01/06/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	151	09	02	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$50,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$50,000.00
TOTAL										

SON: CINCUENTA MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 5 Código Tarea DF. 006

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/02/2023	 <small>Funcionario Responsable por:</small> DANNY LEONARDO MELIA CAMPOVERDE	 <small>Funcionario Responsable por:</small> CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN
	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <small>Funcionario Responsable</small>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <small>Director Financiero</small>



LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	19-05-2023	0110398279001	FLOR DE LIZ	9940	250,00	ELECTRONICO
2	25-05-2023	1306547843001	IBARRA CARRENO DIGNO IVAN	046	175,00	ELECTRONICO
3						
4						
5						
TOTAL					425,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	15-05-2023	0911566487001	RESTAURANTE Y EVENTOS "MI SOCIO"	2238	20,00	ELECTRONICA
2	17-05-2023	0908989544001	LA SAZON DE MARTITA	077	13,00	09-12-2023
3	18-05-2023	0908989544001	LA SAZON DE MARTITA	084	13,00	09-12-2023
4	19-05-2023	0911566487001	RESTAURANTE Y EVENTOS "MI SOCIO"	2294	20,00	ELECTRONICA
5	19-05-2023	0911566487001	RESTAURANTE Y EVENTOS "MI SOCIO"	2308	20,00	ELECTRONICA
6	25-05-2023	1308717279001	KUÑO SE AFOOD	0722	26,50	ELECTRONICA
6	25-05-2023	1311976250001	VIVIANA BARFLA	028	60,00	ELECTRONICA
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					172,50	

COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

- Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos, serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta, bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: FREDY LUGMINA
C.I.: 1714726302



Orellana Espinosa Fatima Beatriz

Direccion matriz: Lorenzo de Garaycoa 423

Obligado a llevar contabilidad: SI
CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

RUC: 1103982979001

FACTURA

N° 003-001-000009940

Numero de autorización:
1905202301110398297900120030010000099408094797611
19-05-2023

Ambiente PRODUCCION

Emision NORMAL

Clave de acceso



1905202301110398297900120030010000099408094797611

Identificación: 17/14726302

Fecha: 19/05/2023

Razon social: Lugmaña Quishpe Fredy Patricio

Dirección: QUITO

Código	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Subtotal	Descuento	V/Total
.000001	Noches de hospedaje Habitación individual Desde 2023/05/15 Hasta 2023/05/20	5	44.6429	223.21	0.00	223.21

INFORMACION ADICIONAL EMISOR

Contribuyente Regimen RIMPE

Email emisor: flordeliz@sifoct.net

Imprime: Sifoct

INFORMACION ADICIONAL RECEPTOR

Email: flordeliz@sifoct.net

Telefono: 0984030061

FORMA DE PAGO

Sin utilización del sistema financiero

\$ 250.00

Subtotal con IVA 223.21

Subtotal 0 IVA 0.00

Subtotal no objeto de IVA 0.00

Subtotal exento de IVA 0.00

Subtotal sin impuestos 223.21

Total descuento 0.00

ICE 0.00

IVA 26.79

IRBPNR 0.00

Propina 0.00

Total 250.00

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante	Factura
Clave de acceso	1905202301110398297900120030010000099408094797611
Nro. Autorización	1905202301110398297900120030010000099408094797611
Fecha autorización	2023-05-22 11:40:28.0
Ruc emisor	1103982979001
Razón social emisor	ORELLANA ESPINOSA FATIMA BEATRIZ

No tiene documentos relacionados

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura
Clave de acceso 1905202301110398297900120030010000099408094797611
Nro. Autorización 1905202301110398297900120030010000099408094797611
Fecha autorización 2023-05-22 11:40:28.0
Ruc emisor 1103982975001
Razón social emisor ORELLANA ESPINOSA FATIMA BEATRIZ

No tiene documentos relacionados

1905
1905

El presente comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este comprobante, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, emitida por el Congreso Nacional el 20 de mayo de 2012.

El presente comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este comprobante, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, emitida por el Congreso Nacional el 20 de mayo de 2012.

El presente comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este comprobante, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, emitida por el Congreso Nacional el 20 de mayo de 2012.

El presente comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este comprobante, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, emitida por el Congreso Nacional el 20 de mayo de 2012.

El presente comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este comprobante, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, emitida por el Congreso Nacional el 20 de mayo de 2012.

El presente comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este comprobante, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, emitida por el Congreso Nacional el 20 de mayo de 2012.

El presente comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este comprobante, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, emitida por el Congreso Nacional el 20 de mayo de 2012.

El presente comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este comprobante, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, emitida por el Congreso Nacional el 20 de mayo de 2012.

El presente comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este comprobante, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, emitida por el Congreso Nacional el 20 de mayo de 2012.

FACTURA
001-002-00000046

Ambiente PRODUCCION

Emisda: 25/05/2023

Fecha Autorización: 25/05/2023 15:37:45

No Autorizado:

2505202301130654784300120010020000000461234567813

IBARRA CARRENO DIGNO IVAN

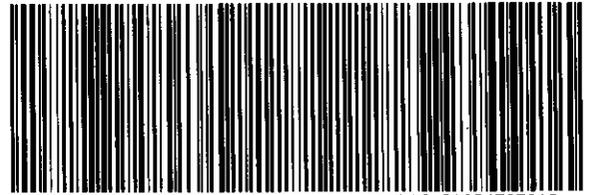
RIJC: 1306547843001

Dir Matriz: COLINAS DEL SOL

Telefonos: 0997630446

Email: HOTELPR68@GMAIL.COM

No obligado a llevar contabilidad



2505202301130654784300120010020000000461234567813

Fredy Iugmana

1714726302

Quito

fred_iatejolug@hotmail.com

Forma de Pago

EFECTIVO

Plazo Monto

0 Dias 175

Codigo	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
00	5	Habitacion de Hotel Codigo Auxiliar: 040	11.25	0	156.25
Subtotal Iva					156.25
SubTotal Iva 0%					0.00
Subtotal sin impuestos					156.25
Descuentos					0.00
Valor Iva 12%					18.75
Total					175.00

Informacion Adicional

Hospedaje

Cinco dias



Documentos relacionados



Detalle del comprobante

Tipo de comprobante	Factura
Clave de acceso	2505202301130654784300120010020000000461234567813
Nro. Autorización	2505202301130654784300120010020000000461234567813
Fecha autorización	2023-05-25 15:37:45.0
Ruc emisor	1306547843001
Razón social emisor	IBARRA CARRENO DIGNO IVAN

No tiene documentos relacionados

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura

Clave de acceso 2505202301130654784300120010020000000461234567813

Nro. Autorización 2505202301130654784300120010020000000461234567813

Fecha autorización 2023-05-25 15:37:45.0

Ruc emisor 1306547843001

Razón social emisor IBARRA CARRENO DIGNO IVAN

No tiene documentos relacionados

0.01
0.01

Este comprobante electrónico fue emitido por el sistema de comprobantes electrónicos del SRI, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del SRI.

IBARRA CARRENO DIGNO IVAN 1306547843001 IBARRA CARRENO DIGNO IVAN 1306547843001

Este comprobante electrónico fue emitido por el sistema de comprobantes electrónicos del SRI, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del SRI.

IBARRA CARRENO DIGNO IVAN 1306547843001 IBARRA CARRENO DIGNO IVAN 1306547843001

Este comprobante electrónico fue emitido por el sistema de comprobantes electrónicos del SRI, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del SRI.

Nro.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Impuesto	Valor con impuesto
001	IBARRA CARRENO DIGNO IVAN	1.00	1306547843001	1306547843001	0.00	1306547843001

Este comprobante electrónico fue emitido por el sistema de comprobantes electrónicos del SRI, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del SRI.

Nro.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Impuesto	Valor con impuesto
001	IBARRA CARRENO DIGNO IVAN	1.00	1306547843001	1306547843001	0.00	1306547843001

Este comprobante electrónico fue emitido por el sistema de comprobantes electrónicos del SRI, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del SRI.



Restaurante y Eventos "MI SOCIO"

FACTURA

No.002-001-000002238

Número de Autorización:

1505202301091156648700120020010000022383264175515

Fecha y hora de Autorización:

15/05/2023 10:00:40

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1505202301091156648700120020010000022383264175515

Emisor: TENEZHAÑAY SIMBAÑA ALGEL
POLIVIO

RUC: 0911566487001

Matriz: PADRE SOLANO 309 Y ESCOBEDO -
BOYACA

Correo: restaurantemisocio@gmail.com

Teléfono: 0988024926

Obligado a llevar contabilidad: NO

Razón Social: Fredy Lugmaña

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 15/05/2023

RUC/CI: 1714726302

Teléfono: 0984030061

Correo: fred_alejolug@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
A1	1.00	Alimentación		20.00	\$0.00	\$20.00

Información Adicional

Descripción Alimentacion

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$20.00 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$20.00
Subtotal 12%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$20.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$20.00

Calificación Artesanal 132961



Documentos relacionados



Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura
Clave de acceso 1505202301091156648700120020010000022383264175515
Nro. Autorización 1505202301091156648700120020010000022383264175515
Fecha autorización 2023-05-15 10:00:40.0
Ruc emisor 0911566487001
Razón social emisor TENEZHAÑAY SIMBAÑA ALGEL POLIVIO

No tiene documentos relacionados

El presente comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, el cual se encuentra registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI, de acuerdo a la información contenida en el mismo. Este comprobante electrónico es válido para fines de comprobación de los impuestos, siempre y cuando se encuentre registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI. Este comprobante electrónico no es válido para fines de pago de impuestos, ya que el pago de los mismos debe realizarse directamente ante el SRI.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, el cual se encuentra registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI, de acuerdo a la información contenida en el mismo. Este comprobante electrónico es válido para fines de comprobación de los impuestos, siempre y cuando se encuentre registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI. Este comprobante electrónico no es válido para fines de pago de impuestos, ya que el pago de los mismos debe realizarse directamente ante el SRI.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, el cual se encuentra registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI, de acuerdo a la información contenida en el mismo. Este comprobante electrónico es válido para fines de comprobación de los impuestos, siempre y cuando se encuentre registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI. Este comprobante electrónico no es válido para fines de pago de impuestos, ya que el pago de los mismos debe realizarse directamente ante el SRI.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, el cual se encuentra registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI, de acuerdo a la información contenida en el mismo. Este comprobante electrónico es válido para fines de comprobación de los impuestos, siempre y cuando se encuentre registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI. Este comprobante electrónico no es válido para fines de pago de impuestos, ya que el pago de los mismos debe realizarse directamente ante el SRI.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, el cual se encuentra registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI, de acuerdo a la información contenida en el mismo. Este comprobante electrónico es válido para fines de comprobación de los impuestos, siempre y cuando se encuentre registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI. Este comprobante electrónico no es válido para fines de pago de impuestos, ya que el pago de los mismos debe realizarse directamente ante el SRI.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, el cual se encuentra registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI, de acuerdo a la información contenida en el mismo. Este comprobante electrónico es válido para fines de comprobación de los impuestos, siempre y cuando se encuentre registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI. Este comprobante electrónico no es válido para fines de pago de impuestos, ya que el pago de los mismos debe realizarse directamente ante el SRI.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, el cual se encuentra registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI, de acuerdo a la información contenida en el mismo. Este comprobante electrónico es válido para fines de comprobación de los impuestos, siempre y cuando se encuentre registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI. Este comprobante electrónico no es válido para fines de pago de impuestos, ya que el pago de los mismos debe realizarse directamente ante el SRI.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, el cual se encuentra registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI, de acuerdo a la información contenida en el mismo. Este comprobante electrónico es válido para fines de comprobación de los impuestos, siempre y cuando se encuentre registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI. Este comprobante electrónico no es válido para fines de pago de impuestos, ya que el pago de los mismos debe realizarse directamente ante el SRI.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, el cual se encuentra registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI, de acuerdo a la información contenida en el mismo. Este comprobante electrónico es válido para fines de comprobación de los impuestos, siempre y cuando se encuentre registrado en el Sistema de Comprobantes Electrónicos del SRI. Este comprobante electrónico no es válido para fines de pago de impuestos, ya que el pago de los mismos debe realizarse directamente ante el SRI.

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante	Factura
Clave de acceso	1505202301091156648700120020010000022383264175515
Nro. Autorización	1505202301091156648700120020010000022383264175515
Fecha autorización	2023-05-15 10:00:40.0
Ruc emisor	0911566487001
Razón social emisor	FENEZHAÑAY SIMBAÑA ALGEL POLIVIC

No tiene documentos relacionados



Inicio > Validación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0908989544001

Autorización
1130811295

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
003-001-077

Fecha emisión
17/06/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social
CABRERA FLORES NARCISA DE JESUS

Nombre comercial
LA SAZON DE MARTITA

Dirección matriz
PEDRO CARBO 0709 Y C BALLEEN

Dirección establecimiento
PEDRO CARBO 709 Y AGUIRRE Y CLEMENTE BALLEEN

Clase contribuyente

Fecha caducidad
2023-12-09

Código Imprenta
10422



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0908989544001

Autorización
1130811295

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
003-001-84

Fecha emisión
18/05/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social CABRERA FLORES NARCISA DE JESUS	Nombre comercial LA SAZON DE MARTITA	
Dirección matriz PEDRO CARBO 0709 Y C BALLEEN	Dirección establecimiento PEDRO CARBO 709 Y AGUIRRE Y CLEMENTE BALLEEN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2023-12-09	Código Imprenta 10422



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante	Factura
Clave de acceso	1905202301091156648700120020010000022943299465811
Nro. Autorización	1905202301091156648700120020010000022943299465811
Fecha autorización	2023-05-19 15:17:15.0
Ruc emisor	0911566487001
Razón social emisor	TENEZHAÑAY SIMBAÑA ALGEL POLIVIO

No tiene documentos relacionados

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante	Factura
Clave de acceso	2005202301091156648700120020010000023083304741218
Nro. Autorización	2005202301091156648700120020010000023083304741218
Fecha autorización	2023-05-20 10:40:20.0
Ruc emisor	0911566487001
Razón social emisor	TENEZHAÑAY SIMBAÑA ALGEL POLIVIO

No tiene documentos relacionados



R.U.C.: 1311976250001

FACTURA

No. 001-100-00000028

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

290520230113119762500012001100000000289425675515

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 29/05/2023 09:03:54

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



290520230113119762500012001100000000289425675515

290520230113119762500012001100000000289425675515

BARELA FIGUEROA BETTY VIVIANA

Dirección Matriz: Calle: AV. OLIMPICA Número: SN Intersección: BOLIVARIANA

Dirección Sucursal: Calle: AV. OLIMPICA Número: SN Intersección: BOLIVARIANA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: LUGMAÑA QUISHPE FREDY PATRICIO

Identificación: 1714726362001

Fecha: 29/05/2023 Placa / Matricula: Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
003		1.000000	SERVICIOS DE ALIMENTACION DEL 20 HASTA EL 25 DE MAYO 2023		53.570000	0.00	0.00	0.00	53.57

Información Adicional

Telefono: 022343758

Email: fred_alejlug@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	60.00

SUBTOTAL 12%	53.57
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	53.57
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	6.43
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	60.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Documentos relacionados



Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura

Clave de acceso 290520230113119762500012001100000000289425675515

Nro. Autorización 290520230113119762500012001100000000289425675515

Fecha autorización 2023-05-29 09:03:54.0

Ruc emisor 1311976250001

Razón social emisor BARELA FIGUEROA BETTY VIVIANA

No tiene documentos relacionados

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura
Clave de acceso 290520230113119762500012001100000000289425675515
Nro. Autorización 290520230113119762500012001100000000289425675515
Fecha autorización 2023-05-29 09:03:54.D
Ruc emisor 1311976250001
Razón social emisor BARELA FIGUEROA BETTY VIVIANA

No tiene documentos relacionados

El presente comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente BARELA FIGUEROA BETTY VIVIANA, inscrita en el RUC 1311976250001, con domicilio en QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO, Ecuador, en fecha 29/05/2023 a las 09:03:54.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente BARELA FIGUEROA BETTY VIVIANA, inscrita en el RUC 1311976250001, con domicilio en QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO, Ecuador, en fecha 29/05/2023 a las 09:03:54.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente BARELA FIGUEROA BETTY VIVIANA, inscrita en el RUC 1311976250001, con domicilio en QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO, Ecuador, en fecha 29/05/2023 a las 09:03:54.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente BARELA FIGUEROA BETTY VIVIANA, inscrita en el RUC 1311976250001, con domicilio en QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO, Ecuador, en fecha 29/05/2023 a las 09:03:54.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente BARELA FIGUEROA BETTY VIVIANA, inscrita en el RUC 1311976250001, con domicilio en QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO, Ecuador, en fecha 29/05/2023 a las 09:03:54.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente BARELA FIGUEROA BETTY VIVIANA, inscrita en el RUC 1311976250001, con domicilio en QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO, Ecuador, en fecha 29/05/2023 a las 09:03:54.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente BARELA FIGUEROA BETTY VIVIANA, inscrita en el RUC 1311976250001, con domicilio en QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO, Ecuador, en fecha 29/05/2023 a las 09:03:54.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente BARELA FIGUEROA BETTY VIVIANA, inscrita en el RUC 1311976250001, con domicilio en QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO, Ecuador, en fecha 29/05/2023 a las 09:03:54.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente BARELA FIGUEROA BETTY VIVIANA, inscrita en el RUC 1311976250001, con domicilio en QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO, Ecuador, en fecha 29/05/2023 a las 09:03:54.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente BARELA FIGUEROA BETTY VIVIANA, inscrita en el RUC 1311976250001, con domicilio en QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO, Ecuador, en fecha 29/05/2023 a las 09:03:54.



RUC: 1308717279001

FACTURA

NUMERO: 002-010-000000722

NUMERO DE AUTORIZACIÓN:

2505202301130871727900120020100000007221234567814

FECHA AUTORIZACION 2023-05-25H15:18:51

LOZANO LOOR MIGUEL ALBERTO

DIR. MATRIZ: FELIPE SAUL MORALES S/N Y AV
MANABI Y 5 DE JUNIO

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: RESOL#00000

OBLIGADO A CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2505202301130871727900120020100000007221234567814

IDENTIFICACIÓN: 1714726302

RAZÓN SOCIAL/NOMBRES Y APELLIDOS: LUGMANA QUISHPE FREDY PATRICIO

FECHA EMISIÓN: 25/05/2023

DIRECCION: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

COD. PRINCIPAL	COD. AUXILIAR	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	PRECIO TOTAL
17		2.00	CEVICHE MANABA DE PESCADO	7.5000	0.00	15.0000
22		1.00	CEVICHE MANABA MIXTO BLANCO	8.5000	0.00	8.5000
83		3.00	COLAS	1.0000	0.00	3.0000

INFORMACION ADICIONAL		
	SUBTOTAL 12%:	0.0000
	SUBTOTAL 0%:	26.50
	SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA:	0.00
	SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:	26.50
	DESCUENTO:	0.00
	ICE:	0.00
	IVA 12:	0.00
	VALOR A PAGAR:	26.50

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	26.5	0	Dias



Documentos relacionados



Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Facturo
Clave de acceso 250520230113087172796012002010000007221234567814
Nro. Autorización 250520230113087172796012002010000007221234567814
Fecha autorización 2023-05-25 15:18:52.0
Ruc emisor 1308717279001
Razón social emisor LOZANO LOOR MIGUEL ALBERTO

No tiene documentos relacionados

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura

Clave de acceso 2505202301130871727900120020100000007221234567814

Nro. Autorización 2505202301130871727900120020100000007221234567814

Fecha autorización 2023-05-25 15:18:52 U

Ruc emisor 1308717279001

Razón social emisor LOZANO LOOR MIGUEL ALBERTO

No tiene documentos relacionados

0/11
2/1

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, publicado en el Registro Oficial Suplemento 129 del 20 de mayo de 2013.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, publicado en el Registro Oficial Suplemento 129 del 20 de mayo de 2013.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, publicado en el Registro Oficial Suplemento 129 del 20 de mayo de 2013.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, publicado en el Registro Oficial Suplemento 129 del 20 de mayo de 2013.

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, publicado en el Registro Oficial Suplemento 129 del 20 de mayo de 2013.

Código	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Impuesto	Valor con impuesto
101

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, publicado en el Registro Oficial Suplemento 129 del 20 de mayo de 2013.

Código	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Impuesto	Valor con impuesto
101

Este comprobante electrónico fue emitido por el contribuyente mencionado en el encabezado de este documento, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Comprobantes Electrónicos, publicado en el Registro Oficial Suplemento 129 del 20 de mayo de 2013.